Juz. Fed de 1ª Instancia Nº 2 Corrientes – Sec. Nº 2 Civil

Expte. Nº: 2031/2015

MEA

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ ALVEZ, GUSTAVO DANIEL s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

///rrientes, 15 de diciembre de 2021.-

Agréguese digitalmente y téngase por presentado al Dr. Ignacio Panseri con domicilio legal constituido y electrónico denunciado a mérito del poder acompañado désele la intervención solicitada.----------

Atento a lo peticionado, decretase la reinscripción de la inhibición general de bienes decretado en autos que fuera ordenada a fs. 24 y efectivizada a la parte ejecutada, debiendo para la toma de razón de la medida dispuesta, oficiarse al Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Corrientes, al Registro Público del Automotor y Ciclomotor, y a la Inspección General de Personas Jurídicas de esta ciudad, facultándose al presentante a intervenir en el diligenciamiento del mismo con las más amplias facultades de Ley inclusive de sustituir. Notifíquese.----------

JUAN CARLOS VALLEJOS
JUEZ FEDERAL

Fecha de firma: 16/12/2021
Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#26841058#312587042#20211215112033243